EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Agua y Transparencia para Madrid!

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Código: F Gjc-06
Fecha de emisión: 19-12-2023	Versión: 5	Página: 1 de 3

PARA: **DIVISIÓN DE PRESUPUESTO Y TESORERÍA**

DE: **DIRECCIÓN DE PLANTAS**

FECHA: **30 de OCTUBRE de 2026**

En atención al plan anual de adquisiciones para la vigencia 2026, me permito solicitarle expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

1.- OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCIÓN DE PLANTAS MACRÓFITAS SUPERFICIALES Y RESIDUOS SÓLIDOS DEL RÍO SUBACHOQUE EN EL TRAMO QUE CRUZA POR EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

2.- INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DE NECESIDAD	VALOR ESTIMADO
2.4.5.02.08.001.01.22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCIÓN DE PLANTAS MACRÓFITAS SUPERFICIALES Y RESIDUOS SÓLIDOS DEL RÍO SUBACHOQUE EN EL TRAMO QUE CRUZA POR EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	**$311,178,141**

3.- OBJETIVO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Considerando que; el Río Subachoque nace en las montañas, al occidente de la cuenca del Río Frío, a una altitud de 3450 msnm y corre hacia el suroeste unos 45 km a través del valle del Subachoque para entrar finalmente al municipio de Madrid y desembocar en la cuenca media de Río Bogotá.

Que esta fuente hídrica presenta problemas de eutrofización con macrófitas acuáticas como el buchón, el cual se conoce a nivel mundial como la planta más invasora; ésta tiene una alta capacidad de propagación en las aguas quietas, característica de la cuenca baja del río Subachoque (de la cual hace parte el municipio de Madrid Cundinamarca).

Que el estado trófico actual con la especie Eichhornia crassipes (Buchón de agua) hace que no se genere aireación en el agua y ocasiona una reducción al acceso de luz solar, lo cual minimiza el potencial de presencia de algas, las cuales oxigenan el agua naturalmente. El oxígeno disuelto se consume por el grado de contaminación que trae el río a causa de vertimientos realizados aguas arriba de la zona urbana del municipio de Madrid, hasta quedar en un estado anaerobio propio para la generación de ácido sulfhídrico el cual tiene un olor ofensivo y proliferación de zancudos.

Por lo anterior, se hace necesario la remoción física del Buchón, tanto para el mejoramiento de la calidad de agua como para ofrecer mejores condiciones de salubridad a la población, ya que se presentaría un aumento en el oxígeno disuelto que favorecería su saneamiento ambiental.

Que la EAAAM ESP presta el servicio de aseo en el 100% de la zona urbana, donde se tiene establecida una frecuencia de recolección de residuos de tres veces por semana, aun así, se presenta manejo inadecuado de las basuras, desechos y escombros por parte de la ciudadanía, donde los residuos terminan en el río Subachoque, ocasionando la reducción de la sección del cauce y/o taponamientos en las zonas más estrechas del río, como en los cruces de los puentes vehiculares, aumentando así el riesgo de desbordamiento del río en épocas invernales. De allí la importancia y el apoyo de la limpieza.

Es transcendental la intervención del río para retirar residuos sólidos, mantenimiento y limpieza de su ribera y lecho, aportando de manera significativa a la reducción del riesgo por inundaciones y contaminación ambiental, ya que se aumenta en un cierto grado la capacidad hidráulica del cauce y se eliminan obstrucciones o represamientos en algunos tramos del río, mejorando el flujo del agua. Con lo anterior se previenen inundaciones en épocas de altas precipitaciones, más aún teniendo en cuenta que varios barrios antiguos de la zona urbana del municipio se encuentran en alto riesgo por inundación debido a que se encuentran cercanos al río.

Que el río Subachoque recibe los vertimientos tratados de las Plantas de Tratamiento de Agua Residual y los vertimientos de los colectores de aguas lluvias operados por la Empresa, razón por la cual la EAAAM ESP realiza medidas de compensación ambiental por el servicio que presta esta fuente.

Por último, es importante resaltar que la Sentencia sobre la descontaminación del río Bogotá, expediente núm. AP-25000-23-27-000-2001-90479-01 del 28 de marzo del 2014 emitida por el Consejo de Estado, uno de los máximos tribunales del país, ordenó el diseño y la implementación de medidas para descontaminar el río Bogotá y evitar la contaminación a futuro, estableciendo en la ORDEN 4.34 lo siguiente:

"ORDÉNASE al Departamento de Cundinamarca, al Distrito Capital — Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.A.A.B. y a los entes territoriales aferentes al Río Bogotá, garantizar de manera inmediata la sostenibilidad de la oferta del recurso hídrico a los diferentes usuarios a lo largo de la cuenca, en especial a los habitantes de los municipios de la cuenca baja"

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario contratar la Prestación de servicios para la extracción de plantas macrófitos superficiales, y residuos sólidos del río Subachoque en el tramo que cruza por el casco urbano del municipio de Madrid Cundinamarca.

4.- VALOR TRESCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS ($311,178,141) M/CTE.

CERTIFICADO REGISTRO PLAN DE COMPRAS	**CÓDIGO UNSPSC:**	**77111602**	**ESTA REGISTRADO:**	**SI**

5.- DESCRIPCIÓN DE OBJETO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCIÓN DE PLANTAS MACRÓFITAS SUPERFICIALES Y RESIDUOS SÓLIDOS DEL RÍO SUBACHOQUE EN EL TRAMO QUE CRUZA POR EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

VALOR TRESCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS ($311,178,141) M/CTE.

PROYECTÓ:	
KAREN JULIANA PÁEZ SILVA **DIRECTORA OPERATIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO**	**RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS** **GERENTE**

Elaboró: Camilo Caita. Contratista
Revisó: Karen Juliana Páez Silva. Directora Operativa de Plantas de Tratamiento

EAAAM - ESP

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000472

El suscrito TESORERO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 30/10/2026

Tercero: 999999999999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	VALOR
2.4.5.02.08.001.01.22	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO LIMPIEZA DE AGUA SUPERFICIAL 889-2026	311,178,141.00
	Total Disponibilidad:	311,178,141.00

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCIÓN DE PLANTAS MACRÓFITAS SUPERFICIALES Y RESIDUOS SÓLIDOS DEL RÍO SUBACHOQUE EN EL TRAMO QUE CRUZA POR EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 29/11/2026

TESORERO

Elaborado por: NMONTAÑA